



Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2020

Asunto: El que se indica.

Oficio: **DAF/042/2020**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:

Por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, en relación al reactivo C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), correspondiente a la cuarta evaluación de la armonización contable, manifiesto que el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), **NO** cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) que sean propiedad de este Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a los mismos.

ATENTAMENTE

L.E. KIRBEY DEL JESÚS HERRERA CHAB
DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN